



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Erazo Espinosa, Jaime

Entrevista a Alejo Vargas Velásquez

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 8, septiembre, 2009,

pp. 139-141

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656557011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Entrevista a **Alejo Vargas Velásquez¹**

■ Entrevista coordinada por Jaime Erazo Espinosa, investigador del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO, sede Ecuador, y editor de URVIO.

PREGUNTA: En la América de los noventa, con gran detalle, se podía describir la imagen del sicario: el de las guerras de los carteles del narcotráfico, el de jóvenes motorizados que bendecían sus balas y le pedían a la Virgen que los dejara matar, el que nos transmitió el cine y la literatura, etc., hoy, veinte años después, cómo describiría la modificación de su imagen, considerando para ello, por un lado, el empeoramiento de la

I Polítólogo y Analista. Doctor en Ciencia Política. Magíster en Política Social. Magíster en Desarrollo. Licenciado en Trabajo Social. Actualmente es Vicedecano de Investigación y Extensión, y profesor titular en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. También es Coordinador del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa, así como miembro de la Comisión de Facilitación entre el Gobierno Nacional y el ELN, miembro de la Coordinación Nacional de REDUNIPAZ y miembro de la Junta Directiva de la Corporación Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Autor y coautor de varios libros y múltiples artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Columnista de diarios colombianos y de otros países.

violencia y, por otro, el involucramiento de niños, mujeres, bandas, milicias e incluso, como usted menciona, de “asesinos baratos e inexpertos”.

RESPUESTA: No es fácil establecer estereotipos para representar a estos ‘profesionales de la muerte’, por cuanto es posible encontrar en el hoy y el ahora, desde el clásico asesino entrenado para cumplir con esta macabra ‘tarea’ (de manera motorizada o no), hasta el principiante, casi siempre joven, de sectores marginados de la sociedad, que se comienza a involucrar en la actividad criminal para tratar de encontrar un quehacer en una sociedad que no le brinda muchas posibilidades – casi ninguna- pero que sí lo está ‘bombardeando’ a través de los medios de comunicación –especialmente la televisión-, con un modo de vida al cual no puede acceder si no logra ingresos sustanciales.

PREGUNTA: En países como Ecuador, Argentina, Nicaragua, Honduras, México y El Salvador, en la última década, el asesinato por encargo se ha incrementado; en Colombia, planes anti-sicariato implementados en ciudades como Cali, Medellín y Bogotá han sido exitosos, reduciendo hasta en un 50% la cantidad de muertes provocadas por sicarios. Qué pasaría si en las políticas de seguridad

Entrevista

ciudadana de los países citados inicialmente se incorporarán, con carácter de urgencia, las experiencias del “éxito” colombiano.

RESPUESTA: Es verdad que ha habido políticas locales de seguridad ciudadana en Colombia, sobre las cuales es posible aprender –siempre cuidando de no convertirlas es ‘recetas’ de aplicación indiscriminada-, especialmente las que enfatizan aspectos preventivos, acompañadas de una importante oferta de política social focalizada y una acción policial orientada, con cuerpos especializados, a analizar y neutralizar el fenómeno; esto ha tenido éxitos relativos, como se señala; pero hay que cuidarse de posiciones exitistas, porque si no hay una persistencia en dichas políticas y una capacidad permanente para seguir analizando las transformaciones que estas modalidades delictivas tienen, las posibilidades de reactivación del problema pueden ser altas.

PREGUNTA: Tomando en cuenta el actual debate ético-político sobre los Derechos Humanos y la incorporación de éstos en nuestras sociedades, ¿cómo cree usted que los Estados de occidente trazan, por un lado, la línea divisoria, y por otro, las diferencias significativas entre ejecuciones extrajudiciales, prevención del delito y detención ilegal?

RESPUESTA: Cada vez es más necesario enfatizar en campañas de información, educación y también de denuncia a nuestras sociedades y a grupos sociales en particular –los miembros de la Fuerza Pública, especialmente-, poniendo énfasis en convertir tesis como las que señalan que ‘para prevenir determinados delitos, todo se vale’, o que ‘el fin justifica los medios’ y se debe enfatizar que la única manera de prevenir y afrontar exitosamente las distintas expresiones delincuenciales es contando

con un alto nivel de legitimidad social; ello se logra actuando con estricta sujeción a los marcos constitucionales de cada país, al derecho internacional y al respeto de los derechos humanos. Incluso es importante plantearle estos debates a Estados que normalmente predicen la necesidad de actuar respetando los Derechos Humanos, pero al tiempo ‘cierran los ojos’ frente al actuar de sus fuerzas de seguridad. No puede haber en este campo ninguna posibilidad de aceptar argumentaciones falaces para justificar conductas de las autoridades que violen su propia normatividad.

PREGUNTA: La cuestión de las ejecuciones extrajudiciales envuelve dimensiones culturales arraigadas en algunas sociedades latinoamericanas, ¿qué instrumentos, en el plano de las políticas públicas, son eficientes en la transformación de las, hoy extensivas, prácticas de exterminio?

RESPUESTA: Efectivamente esto existe en muchas sociedades, en nuestro caso latinoamericano el listado es amplio, donde hay una tradición de ‘homicidios a nombre de la ley o la justicia’, por así llamarlos, que cuentan con discursos justificatorios diversos, se invoca en ocasiones la debilidad e ineeficacia de la administración de justicia, en otras cruzadas de tipo ideológico, tales como ‘luchar contra los comunistas o los terroristas’, en otras ocasiones se habla de la imposibilidad de ‘rehabilitación’ de ciertos tipos de delincuentes, para mencionar sólo algunas. No hay duda que una posición democrática de ninguna manera puede caer en la tentación de darle la más mínima justificación a estos discursos y conductas, por el contrario, hay que enfatizar la necesidad de esfuerzos para hacer más eficaces a nuestras policías y nuestra justicia, para que dichas instituciones logren los niveles de legitimidad deseables, y los ciudadanos confíen en su actuar y de

ninguna manera se acepten conductas ilegales. Si un ciudadano viola la Ley en una democracia, debe ser capturado y sometido a las autoridades para ser juzgado, de ninguna manera se pueden aceptar mecanismos extralegales de ‘aplicar justicia por mano propia’.

PREGUNTA: En nuestros países, existe el sicariato desde tiempos inmemoriales, aunque desde principios de los años noventa del siglo pasado se ha incrementado y cambiado sustancialmente, debido a la influencia del narcotráfico y paramilitarismo. Si bien el número de homicidios o el grado de violencia explícita que encierra, en algunos países, no es tan significativo como en Colombia, México o Brasil, sus efectos son devastadores a todo nivel, llegando incluso a negar su existencia o a recubrirlo bajo el manto de homicidio agravado. ¿Por qué esta paradoja?

RESPUESTA: La paradoja es que la tendencia a acudir a mecanismos de ‘justicia privada’ sigue estando muy fuertemente arraigada en diversos rasgos de cultura antidemocrática, eso explica por qué distintos tipos de conductas, no solamente las asociadas a violencias de naturaleza política o quasi-política o a la violencia del narcotráfico, sino a problemas en las relaciones de pareja, en las relaciones comerciales de las personas o enfrentamientos personales, para sólo mencionar algunas, tienden a buscar solucionarse acudiendo a mecanismos como el sicariato, que históricamente ha tenido presencia como un mecanismo perverso y condenable de resolución violenta de conflictos. El problema pareciera radicar en dos grandes problemáticas, íntimamente asociada: de una parte, una secular desconfianza en la institucionalidad estatal, trátese de las policías o de la administración de justicia, y de otra, en una peculiar cultura antidemocrática que

tiende a justificar socialmente este tipo de conductas, como la manera de ‘hacer justicia’, como si ésta fuera una potestad individualizada y no algo que es exclusivo y excluyente de la organización estatal. Lo anterior, acompañado de una no suficiente sanción penal y social a este tipo de conductas. Por consiguiente, deben darse respuestas multidimensionales a un fenómeno que sin duda lo requiere. □